

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 27 de octubre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, Secretaría General de Hacienda y Administración Pública, Junta Provincial de Hacienda, por el que son citados, para ser notificados por comparecencia en el procedimiento económico-administrativo, los interesados que se relacionan.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Junta Provincial de Hacienda, con domicilio en Granada, calle Tablas, 11 y 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Todo ello a tenor de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y el artículo 50 del Reglamento General de desarrollo de la Ley General Tributaria en materia de revisión en vía administrativa, aprobado por Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre: Antonio Redondo Fernández.

NIF: 44282187B.

Procedimiento: Reclamación económico-administrativa núm. 51/2011.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Nombre: Hijos de Manuel Rodríguez García, S.A.

NIF: A18001412.

Procedimiento: Reclamación económico-administrativa núm. 7/2012 LIQ.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Nombre: Hijos de Manuel Rodríguez García, S.A.

NIF: A18001412.

Procedimiento: Reclamación económico-administrativa núm. 7/2012 APR.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Nombre: Yolanda Costa Maldonado.

NIF: 52391235H.

Procedimiento: Reclamación económico-administrativa núm. 31/2012.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Granada, 27 de octubre de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»